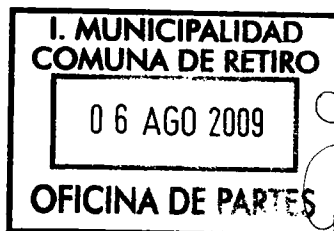


REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Unidad de Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 1.949
RETIRO, 06 AGO. 2009
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA** en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir imprevistos a los que se han visto enfrentados.

2°.- **IMPUTESE** el gasto por un total de \$200.000 (doscientos mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0 "Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
JULIA RIVERA RETAMAL	\$20.000	ALIMENTO
PAULA TORRES PONCE	\$15.000	ALIMENTO
ISABEL ESCOBAR MUÑOZ	\$25.000	ALIMENTO
SANDRA MENA RAMIREZ	\$30.000	ALIMENTO
JUAN CAMPOS FUENTEALBA ✓	\$80.000	EXAMEN MEDICO
NELIDA CHACON TEJOS ✓	\$30.000	TRATAMIENTO MEDICO

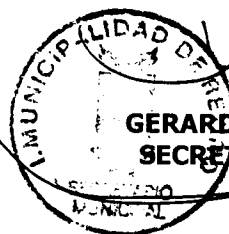
DECRETO EXENTO N° 1.940 /

RETIRO, 06 AGO. 2009



RICARDO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE


LUIS CAMPOS VASQUEZ
DIRECTOR
UNIDAD DES. COMUNITARIO




GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

PCC/LCV/GBT /cpf

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /